



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA
TLALPAN

FOLIO

1165-5-26

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

7/AGOSTO/2026

Para el predio ubicado en la calle

RETORNO CROMO (ANTES RETORNO DE CROMO)

Colonia

LOMAS DEL PEDREGAL FRAMBOYANES (ANTES LOMAS DEL PEDREGAL)

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

4

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne
(Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

7/AGOSTO/2026

Zona Histórica

☐

Si

☒

No

Zona Patrimonial

☐

Si

☒

No

Afectación

☐

Si

☒

No

Restricciones

☒

Si

☐

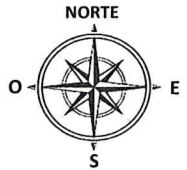
No

al frente

3.00 METROS

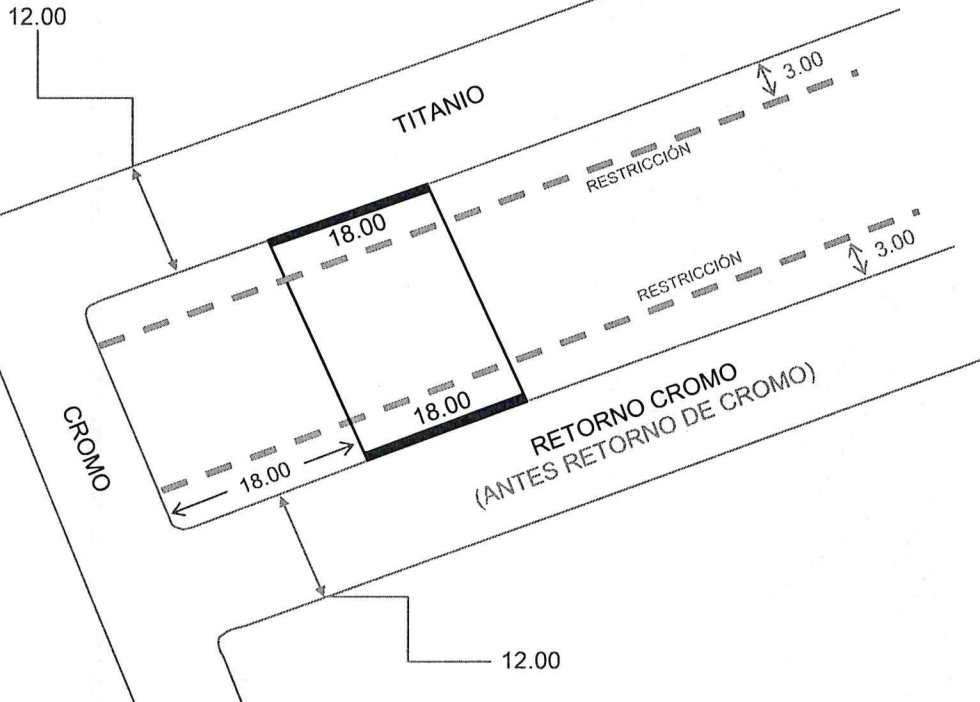
al fondo

3.00 METROS



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS
PÚBLICAS INDICADAS EN LA
PRESENTE CONSTANCIA SON
APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA
NUMERO 146,419 DE FECHA 13
DE NOVIEMBRE DE 2025 Y
PLANO AUTORIZADO N° 951-V
EXPEDIDO POR EL
DEPARTAMENTO DE DISTRITO
FEDERAL (AHORA CDMX) DE
FECHA MARZO DE 1991 y
LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN
CON NUMERO DE FOLIO
R/13/2006, DE FECHA 8 DE MAYO



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri Sevilla

Expide

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elabora: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.